



Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bolívar, Córdoba y Sucre



Solicitud de Calificación de Invalidez

LISTA DE CHEQUEO DE REQUERIMIENTOS PARA RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR

Teniendo en cuenta la solicitud presentada y de conformidad con lo establecido por el Decreto 1072 de 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.5.1.28, se establece que la información anexa al expediente a radicar debe estar compuesta por lo siguiente:

	Requerimiento	A
1	Formato Único de Reporte de Accidente de trabajo FURAT o el que lo sustituya o adicione, debidamente diligenciado por la entidad o persona responsable, o en su defecto, el aviso dado por el representante del trabajador o por cualquiera de los interesados.	
2	El informe del resultado de la investigación sobre el accidente, realizado por el empleador conforme lo exija la legislación laboral y seguridad social.	
3	Evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas o de egreso o retiro. Si el empleador no conto con alguna de ellas deberá reposar en el expediente certificado por escrito de la no existencia de la misma, caso en el cual la entidad de seguridad social debió informar esta anomalía a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo para la investigación y sanciones a que hubiese lugar.	
4	Contratos de trabajo, si existen, durante el tiempo de exposición.	
5	Información ocupacional con descripción de la exposición ocupacional que excluyera la información referente a la exposición a factores de riesgo con mínimo los siguientes datos:	
	1. Definición de los factores de riesgo a los cuales se encontraba o encuentra expuesto el trabajador, conforme al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	
	2. Tiempo de exposición al riesgo o peligro durante su jornada laboral y/o durante el periodo de trabajo, conforme al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	
	3. Tipo de labor u oficio desempeñados durante el tiempo de exposición, teniendo en cuenta el factor de riesgos que se está analizando como causal.	
	4. Jornada laboral del trabajador	
	5. Análisis de exposición al factor de riesgo al que se encuentra asociado la patología, lo cual podrá estar en el análisis o evaluación de puestos de trabajo relacionado con la enfermedad en estudio.	
	6. Descripción del uso de determinadas herramientas, aparatos, equipos o elementos, si se requiere.	

Nota: Los exámenes requeridos en la presente Lista de Chequeo son de estricto cumplimiento de conformidad al Parágrafo 4° del Artículo 2.2.5.1.28 del Decreto 1072 de 2015: "...todos los exámenes de laboratorio, diagnóstico y tratamiento prescritos como factores de calificación principales y moduladores serán parte de los REQUISITOS OBLIGATORIOS conforme lo requiera y exija el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de Capacidad Laboral y Ocupacional..."

AT: Accidente de trabajo.

EL: Enfermedad Laboral.

NA: No aplica.

X: Se requiere.